

.....
CUDAP: EXP-UNC: 0046303/2015

VISTO:

El pedido de autorización elevado por la Escuela de Letras, en relación al dictado de distintos Seminarios optativos, para el segundo cuatrimestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los respectivos programas;

Que los mismos cuentan con el Aval del Consejo de Escuela;

Las disposiciones de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 118/92 (en su Art. 11°) y N° 160/01;

Que los Profesores Asistentes lo dicten como complementación de funciones o carga anexa, según corresponda, en término del Art. 11° de la Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR el dictado, en el segundo semestre del presente año, de los seminarios de la Escuela de Letras que se detallan a continuación y a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta:

1. Festivales latinoamericanos. Córdoba, teatro, fiesta y política. 1984-1994 Docentes a cargo: Adriana Musitano y Mabel Brizuela
2. Ciudades y miradas. Textos latinoamericanos y españoles. Docentes a cargo: Olga Santiago y Cristina Estofán.
3. Luchas políticas y prácticas discursivas: herramientas para el análisis del discurso político. Docente a cargo: Edgardo Rozas
4. El punto ciego del Espectáculo. La imaginación como problema estético-político. Docente a cargo: Luís García
5. Etnografías de la Lectura. Subjetividad, tramas culturales e intercambios sociales Docente a cargo: Vanina Papalini (No se adjunta este programa porque se está tramitando a través de posgrado)

CUDAP: EXP-UNC: 0046303/2015

6. La palabra que se baila. Músicas populares y Literatura. Docente a cargo: Claudio Díaz
7. Seminario de lectura de Autores de Córdoba. Docente a cargo: Julio Castellanos.
8. Mujeres Escritoras: Las orillas de ella Literatura Argentina. Docentes a cargo: Cecilia Corona Martínez, Andrea Bocco, Gabriela Boldini.
9. Monstruos fuera de la ley. Marginalidad y alteridad en novelas que participan del Policial y del Terror. Docente a cargo: María Lidia Fassi.
10. Seminario de Literatura para la Infancia y la Adolescencia "La experimentación estética en los libros para niños y jóvenes en Argentina y Brasil. Épocas, experiencias de lectura y poéticas" Docente a cargo: Susana Gómez.
11. Dramaturgias Argentinas del Siglo XXI. Docente a cargo: Laura Fobbio.
12. Obras maestras de la literatura argentina: relecturas y abordajes críticos. Docentes a cargo: Jorge Bracamonte, Gustavo Giovannini, María del Carmen Marengo y Javier Mercado.
13. El uso de los signos ortográficos. Docente a cargo: Ana María Florit.
14. De barbas y escotes: representaciones de masculinidad y femineidad en diferentes épocas y discursos. Docentes a cargo: Cecilia Luque y René Vijarra.
15. Epistemologías del Sur. El pensamiento crítico de Rodolfo Kusch y Raúl Scalabrini Ortiz: diálogos, potencialidades, proyecciones. Docentes a cargo: Andrea Bocco, Domingo Ighina y Juan Arrieta.
16. Introducción al Griego Filosófico. Docentes a cargo: Ramón Cornavaca y Pedro Villagra
17. Destino y Libertad en el Mundo Clásico. Reflexiones a partir de textos griegos y latinos de la antigüedad. Docentes a cargo: Ramón Cornavaca, Pedro Villagra y José Lissandrello.

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER que cada uno de los Seminarios mencionados, una vez cursados y aprobados, se acrediten a los alumnos de la Licenciatura en Letras Modernas como se indica a continuación:

- Para el Plan 1986: como "materias electivas" y "materias optativas" indistintamente para las tres orientaciones (Orientación Histórico-Literaria, Orientación Semiótica y Orientación Lingüística).

CUDAP: EXP-UNC: 0046303/2015

- Para el Plan 2002: como “seminarios optativos de área” y “seminarios electivos” indistintamente para las tres líneas curriculares (Estudios Literarios, Estudios Críticos del Discurso y Estudios Lingüísticos).

ARTÍCULO 3º. ESTABLECER que se acredite los Seminarios 16. Introducción al Griego Filosófico. Docentes a cargo: Ramón Cornavaca y Pedro Villagra, 17. Destino y Libertad en el Mundo Clásico. Reflexiones a partir de textos griegos y latinos de la antigüedad. Docentes a cargo: Ramón Cornavaca, Pedro Villagra y José Lissandrello, una vez cursados y aprobados, se acrediten para los alumnos del Profesorado y Licenciatura en Letras Clásicas como “seminario electivo”.

ARTÍCULO 4º. Disponer que, una vez aprobado el dictado de los seminarios consignados se remitan las presentes actuaciones al Área Enseñanza para el desglose y archivo de los programas respectivos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 409
JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES